

Fecha 17.04.2009	Sección Primera	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



REFORMA A LEY DE AGUA

Avanza ley contra morosos

TOLUCA, Méx.— A propuesta de diputados panistas, la ley del agua se debe de modificar para que los organismos operadores de agua municipales puedan disminuir el flujo del líquido e incluso cancelar el servicio a todos aquellos comercios e industrias que no realicen en tiempo y forma sus pagos.

La propuesta de ley considera que el bajo costo del agua propicia que sus consumidores no la valoren. *(Eduardo Alonso)*

